



RESOLUCION No. 826-AD-90

Lima, 06 de DICIEMBRE de 1990

Visto el oficio N°08-FPV-90, presentado por la Federación Peruana de Vela;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su selección de la Asociación de Veleros OPTIMIST, pueda participar en el VII Campeonato RIOPLATENSE, que se realizará del 12 al 16 de Diciembre de 1990 en la ciudad de Montevideo - URUGUAY;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inc. 12 del Art. 9° y el Art. 77° del D. Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0786-ED de 13 de Marzo de 1986 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vela para que su delegación deportiva integrada por LUIS BRYCE DELGADO (Presidente), EDUARDO VILLACOR TA ESTREMADOYRO (Entrenador), LUIS FELIPE CARRILLO CAMPODONICO, CHRISTIAN SAS BAUMANN, JOSE ANTONIO VEGA BARANDIARAN y GONZALO DEL CARPIO ROMERO (Deportistas) viaje a Montevideo - URUGUAY, a participar en el VII Campeonato RIOPLATENSE que se realizará del 12 al 26 de Diciembre de 1990.

ARTICULO 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el D. Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del D. Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 - la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el D. Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del D. Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado D. Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el D. Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el D. Supremo N°056-90-EF de 25-2-90.

ARTICULO 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación de Vela ni del IPD.

ARTICULO 4°.- Al término del citado evento, la Federación de Vela tiene quince días para emitir su informe técnicoeconómico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento, originará que el IPD no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje.

Regístrese y comuníquese,



Michel Azcueta Gorostiza

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
EBV

Antecedentes Res. N° 826-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 06.12.90 FED. PER. VELA	NUMERO 4955
		of. 08-FPV-90 de 29.11.90	REF.
Fecha de INGRESO: 30-11-90		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Asociación de veleros Optimist quienes participarán en el VII Campeonato Rioplatense/Montevideo, Uruguay.	
Hora: 9:00AM			
Numero de Folios: (06) dieciséis			
Registrado por: ANTERO			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha		Observaciones:	
Hora			
		5	

No. 4955
No. de Folio

Fecha de INGRESO: <u>30-11-90</u>	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Asociación de veleros Optimist quienes participarán en el VII Campeonato Rioplatense/Monte-video, Uruguay.	
Hora: <u>9:00AM</u>		
Numero de Folios: <u>(16) dieciséis</u>		
Registrado por: <u>ANTERO</u>		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por:		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha: _____ Hora: _____	Observaciones: _____	5

Pase a: <u>OTDA</u>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: <u>JEF</u>		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha: <u>07.12.92</u> Hora: _____	Observaciones: <u>Resolución P. 826-AJ-92</u> <u>06.12.92</u>	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: <u>[Signature]</u>		No. de Folio
Recibido por: <u>OAS</u>		
Fecha: <u>26/12/90</u> Hora: <u>4:00</u>	Observaciones: _____	3

Pase a: <u>OAS</u>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: <u>[Signature]</u>		No. de Folio
Recibido por: <u>[Signature]</u>		
Fecha: <u>06/12/92</u> Hora: <u>12:30</u>	Observaciones: <u>[Signature]</u>	2

Pase a: <u>SR. CREMER/DINADAF</u>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: <u>[Signature]</u>		No. de Folio
Recibido por: <u>[Signature]</u>		16
Fecha: <u>190.11.30</u> Hora: _____	Observaciones: _____	1



FEDERACION PERUANA DE VELA

MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA AL COMITE OLIMPICO PERUANO
AFILIADA A INTERNATIONAL YACHT RACING UNION
(I. Y. R. U.)

Formita Documentación
FOLIO No 01
UWO

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 03/12/90
Firma _____

La Punta, 29 de Noviembre de 1990

OFICIO Nº 08 FPV-90

Señor
Rodolfo CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4955
30 NOV. 1990
9:00 AM
RECIBIDO

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle la autorización para la asistencia del seleccionado peruano de la Asociación de Veleros "OPTIMIST" al VII Campeonato Rioplatense, que se llevará a cabo del 12 al 16 de Diciembre del presente año, en Montevideo - Uruguay; esta Federación cree conveniente apoyar dicha asistencia que va en provecho de una mejor preparación, y experiencia de nuestros jóvenes timoneles.

Para este tipo de eventos son formativos y repercuten en estrechar los lazos de amistad entre los jóvenes Sudamericanos. Para tal efecto adjunto a la presente los documentos pertinentes, solicitándole también la exoneración y beneficios que establece la Ley.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar ,

quedo de Ud.

Muy Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE VELA
IDENTIFICACION

.....
JOSE EMILIO REMY PADILLA
PRESIDENTE DE LA FPV.

Adjunto: Carta Presidente Asociación OPTIMIST

- Informe Técnico
- Certificados Médico
- Aviso de Regata
- Invitación
- Presupuesto
- Compromiso de Retorno

*Tramitar
R. Cremer
v-12-90
Recibo de Tormenta
Nº 2563-90
x/2640,000*

YACHT CLUB URUGUAYO

DEL DEPORTE
Boletín Deportivo
BOLETIN No 03
TRAF



ENTIDADES AFILIADAS

CLUB DE LOS BALLENEROS
CLUB NAUTICO DE CARRASCO
Y PUNTA GORDA
CLUB NAVAL
CLUB NAUTICO Y PESCA
PIRIAPOLIS
CLUB REMEROS FRAY BENTOS
CLUB YACHTING Y PESCA
COLONIA
NAUTILUS YACHTING CLUB
YACHT CLUB PAYSANDU
YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

AUTORIDAD NACIONAL DE LA UNION INTERNACIONAL DE YACHTING DE CARRERA
1er. CENTRO DE PROMOCION Y ENTRENAMIENTO CIVICO NAVAL

Montevideo, 8 de setiembre de 1990

Sr. Presidente de la
Asociación de Optimist de Perú
Mr. Jorge E. Salinas-Sedó
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el placer de invitar a Timoneles integrantes de esa Asociación a participar del VII CAMPEONATO RIOPLATENSE que, organizado por nuestra Institución se disputará en aguas adyacentes al Puerto del Buceo, entre los días 12 al 16 de diciembre próximo, de acuerdo al Aviso de Regata adjunto.-

Participarán especialmente invitados y ya han confirmado su participación, el equipo Argentino el cuál está integrado por el actual Campeón y Vice Campeón Mundial, Martín Di Pinto y Agustín Kreviski respectivamente.-

Se dispondrá de barcos para alquilar y además le ponemos en su conocimiento, que en estas mismas aguas se va a disputar el XX Campeonato Sudamericano.-

Ofrecemos alojamiento marinerero gratuito en nuestra Sede en Puerto del Buceo a los Timoneles y un Team Leader para lo cuál deben confirmar su participación pués sólo disponemos un número limitado de lugares. Dicha reserva se mantendrá hasta la hora 8.00 del día miércoles 12 de diciembre, vencido el plazo, los lugares se irán adjudicando por orden de llegada hasta completar la capacidad. También podrán alojarse a su costo, en hoteles cercanos al Puerto del Buceo.-

Esperamos contar desde ya con la presencia de vuestros jóvenes regatistas, prestigiando esta competencia.-

YACHT CLUB URUGUAYO



ENTIDADES AFILIADAS

- CLUB DE LOS BALLENEROS
- CLUB NAUTICO DE CARRASCO Y PUNTA GORDA
- CLUB NAVAL
- CLUB NAUTICO Y PESCA PIRIAPOLIS
- CLUB REMEROS FRAY BENTOS
- CLUB YACHTING Y PESCA COLONIA
- NAUTILUS YACHTING CLUB
- YACHT CLUB PAYSANDU
- YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

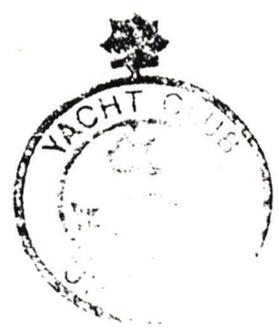
AUTORIDAD NACIONAL DE LA UNION INTERNACIONAL DE YACHTING DE CARRERA
1er. CENTRO DE PROMOCION Y ENTRENAMIENTO CIVICO NAVAL

//

Por mayor información (reserva de alojamientos, alquiler de barcos, inscripciones, reserva de hoteles, etc.) solicitarla a través de nuestro FAX (598.2)621584 ; Casilla de Correo 527 Montevideo Uruguay; telefonos 621221 y 621271.-

Sin otro particular, le saluda con la consideración Más distinguida.-

DANIEL BORRETTI
PRESIDENTE
COMISION DE REGATAS Y VELA



YACHT CLUB URUGUAYO



ENTIDADES AFILIADAS

- CLUB DE LOS BALLENEROS
- CLUB NAUTICO DE CARRASCO Y PUNTA GORDA
- CLUB NAVAL
- CLUB NAUTICO Y PESCA PIRIAPOLIS
- CLUB REMEROS FRAY BENTOS
- CLUB YACHTING Y PESCA COLONIA
- NAUTILUS YACHTING CLUB
- YACHT CLUB PAYSANDU
- YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

AUTORIDAD NACIONAL DE LA UNION INTERNACIONAL DE YACHTING DE CARRERA
1er. CENTRO DE PROMOCION Y ENTRENAMIENTO CIVICO-NAVAL

VII CAMPEONATO RIOPLATENSE CLASE OPTIMIST

AVISO DE REGATA

1) reglas

Las regatas serán corridas de acuerdo al reglamento internacional de regatas de la I.Y.R.U. vigente (1989-1992), las prescripciones especiales exigidas por el yacht club Uruguayo en su carácter de Autoridad Nacional reconocida por la I.Y.R.U. para la República Oriental del Uruguay y los reglamentos de la I.O.D.A.-

2) a- campeonato por Equipos

La comisión organizadora se reserva el derecho de aceptar más de un equipo por club.-

b- campeonato individual

se disputarán 5 regatas. El campeonato será válido con un mínimo de 3 regatas disputadas.-

se aplicará el sistema de puntaje Olímpico del Apéndice 5 (1.2) de la I.Y.R.U. en su totalidad, modificándose solamente el último párrafo del Apartado 1.3 el que quedará así redactado:

" cuando el empate aún persista, se declarará ganador entre ellos, al yate que hubiera tenido mejor clasificación en la última regata cronologicamente disputada *.-

3) Las regatas se disputarán en aguas adyacentes al puerto del Buceo, en las fechas y horas que se indican; Diciembre 1990

Miércoles 12	- hora 10.00	- campeonato por Equipos
Jueves 13	- hora 10.00	- final del campeonato por Equipos
Jueves 13	- hora 14.30	- 1ra. Regata del camp. Individual
Viernes 14	- hora 10.00	- 2da. y 3ra. Regata
Sábado 15	- hora 10.00	- 4ta. y 5ta. Regata
Domingo 16	- hora 10.00	- Regatas suspendidas
	- hora 13.00	- Entrega de premios

El campeonato finalizará indefectiblemente con las regatas largadas hasta la hora 10.30 del día domingo 16.-

4) Elegibilidad y categorías

Las regatas serán abiertas a todo timonel no mayor de 15 años al 31 de diciembre de 1990, inscripto en un yacht club reconocido.-

/-

DEL DEPARTAMENTO
Montevideo
1990 No 06
Jus

YACHT CLUB URUGUAYO



ENTIDADES AFILIADAS

- CLUB DE LOS BALLENEROS
- CLUB NAUTICO DE CARRASCO Y PUNTA GORDA
- CLUB NAVAL
- CLUB NAUTICO Y PESCA PIRIAPOLIS
- CLUB REMEROS FRAY BENTOS
- CLUB YACHTING Y PESCA COLONIA
- NAUTILUS YACHTING CLUB
- YACHT CLUB PAYSANDU
- YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

AUTORIDAD NACIONAL DE LA UNION INTERNACIONAL DE YACHTING DE CARRERA
1er CENTRO DE PROMOCION Y ENTRENAMIENTO CIVICO-NAVAL

continuación AVISO DE REGATA CTO.RIOPLATENSE

El comité de Regatas se reserva el derecho de someter a medición total o parcial o realizar control de equipos a cualquier barco participante cuando lo considere necesario. El barco encontrado en falta será penalizado con descalificación en todas las regatas disputadas hasta ese momento. Los barcos que necesiten medidor, deberán comunicarlo antes del domingo 9 de diciembre a las 12 horas y tenerlo en condiciones de medir, en las instalaciones del Y.C.U. en puerto del Buceo, antes del día martes 11 de diciembre a las 12 horas.

- Categoría General - participan todos los inscriptos
- Categoría Infantil - participan los timoneles sin distinción de sexo, menores de 12 años al 31/12/90
- Categoría femenina - participan todas las inscriptas del sexo femenino.-

5) penalidad alternativa. (vuelta de 720 grados)

De acuerdo a I.Y.R.U., se establece la penalidad alternativa, prevista en el Apéndice 3, vuelta de 720 grados como alternativa por infracción de una Regla de la parte IV.-

6) Las inscripciones se recibirán en la sede del yacht club Uruguayo, en el horario de 9 a 20 horas hasta el día martes 11/12/90 hora 19- para el campeonato por Equipos y hasta el día jueves 13/12/90 hora 11- para el campeonato individual.-

El derecho de inscripción será de U\$S 15.00 o su equivalente en moneda uruguaya.-

7) Las instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores en la Secretaria del campeonato a partir del día martes 11/12/90.-

8) protestas

La comisión de protestas deberá, dentro de lo posible, resolver las protestas presentadas antes de darse la partida de la siguiente regata, pero ésta no será postergada por falta de tales resoluciones. por decisión de la Autoridad Nacional Uruguaya, los fallos de la comisión de protestas para este campeonato serán inapelables.-
(I.Y.R.U. 1.5 b (1))

9) categoría del evento " A " .-

puerto del Buceo, agosto de 1990



ASOCIACION OPTIMIST DEL PERU

AFILIADA A LA INTERNATIONAL OPTIMIST DINGUI ASSOCIATION

La Punta, 28 Noviembre 1990

INFORME TECNICO

Los Timoneles participantes han obtenido los primeros puestos en el Campeonato Binacional Perú - Ecuador; el 3^{er} Puesto por Equipos en el Campeonato Sudamericano. Han participado en todas las pruebas del Calendario Anual de Regatas ubicándose en la actualidad entre los 7 primeros.


.....
EDUARDO VILLACORTA E.
ENTRENADOR



DEL DEPORTE
Volante Documental
FOLIO No 07
Corte

DEPARTAMENTO
NÚMERO DE
FOLIO No 08
ECHO



ASOCIACION OPTIMIST DEL PERU

AFILIADA A LA INTERNATIONAL OPTIMIST DINGUI ASSOCIATION

La Punta, 28 Noviembre 1990

COMPROMISO DE RETORNO

La Delegación que Asistirá al Campeonato de Veleros OPTIMIST, se compromete a Retornar al país una vez finalizado el Campeonato.

.....
EDUARDO VILLACORTA E.

.....
JOSE EMILI REMY PADILLA
PRESIDENTE DE LA FPV.



ASOCIACION OPTIMIST DEL PERU

AFILIADA A LA INTERNATIONAL OPTIMIST DINGUI ASSOCIATION

La Punta, 28 Noviembre 1990

PRESUPUESTO

- Costo de Pasajes LIM/BUE AIRES/ MONTEVIDEO/ BUE AIRES/ LIMA
US \$ 575 C/u Total 3,450
- Alojamiento BUE AIRES por 2 días US \$60 C/u Total 360
- Inscripción US \$ 15 Total US \$ 900

Cada timonel correrá con sus gastos.

Eduardo Villacorta L. 10
Diciembre

MEDICO - CIRUJANO

C. M. P. 1576

CONSULTAS: 4 p. m. - 8 p. m.

LUNES A VIERNES

Av. San Borja Norte 773 - San Borja Telf. 354293

Rp.

El médico que suscribe este
ficha ha examinado al
Joven Luis Felipe Carrillo Campo
donde encontrandolo únicamente
Te nomb.

29 NOV. 1990

Villacorta

Eduardo Villacorta Lozada
C.M.P. 1576

JOSE ALFREDO SILLAU GILONE

MEDICO - PEDIATRA

C. M. P. 3505 - R. N. E. 0767 - PAT. PROF. 0199079

CONSULTORIO

AV. AVIACION 3550
OFC. 204 - SAN BORJA

TELF.: 35-3287
761920

Rp.

CERTIFICO que el
Joven EDUARDO VILLACORTA
Extremado grado de
excelente Salud Física
y mental, sin padecer
ninguna enfermedad
infecto contagiosa
Bma, 29 NOV 1980

JOSE ALFREDO SILLAU GILONE
MEDICO - PEDIATRA
C M P. 3505 - R N E. 0767
L.T. 2864443 - R.T. 000990
PAT. PROF. 0199079

Eduardo Villacorta Lozada

Del Defensor
Dpto. de...
FOLIO No. 12
de...

MEDICO - CIRUJANO

C. M. P. 1576

CONSULTAS: 4 p. m. - 8 p. m.

LUNES A VIERNES

Av. San Borja Norte 773 - San Borja Telf. 354293

Rp.

El médico que suscribe certifica haber examinado al joven José Antonio Vega Barahona encontrándolo clínicamente sano y sin evidencias de enfermedad infecto contagiosa.

Luz

Villacorta

Eduardo Villacorta Lozada
C.M.P. 1576

29 NOV. 1990

Eduardo Villacorta L. DEL C.R.P.

MEDICO - CIRUJANO

C. M. P. 1576

CONSULTAS: 4 p.m. - 8 p.m. 13

LUNES A VIERNES

Av. San Borja Norte 773 - San Borja Telf. 354293

Rp.

El médico que suscribe
certifica haber examinado al
Joven Kristian SCS Baumann
encontrándose clinicamente nor-
mal, no padeciendo enfermedad
infectocontagiosa

Luz
29 NOV. 1990

Villacorta
Eduardo Villacorta Lozada
C.M.P. 1576

Eduardo Villacorta L. DEL DEPARTAMENTO

MEDICO - CIRUJANO

C. M. P. 1576

CONSULTAS: 4 p. m. - 8 p. m.

LUNES A VIERNES

Av. San Borja Norte 773 - San Borja Telf. 354293

Rp.

El medico que suscribe
certifica haber examinado al
Joven Gonzalo Del Campobonero
quien al momento clinico se
muestra

Villacorta

Eduardo Villacorta Lozada
C.M.P. 1576

Luz

29 NOV. 1990

Eduardo Villacorta L. San Borja
Luis Borja
Dpto. de
15
Eduardo

MEDICO - CIRUJANO

C. M. P. 1576

CONSULTAS: 4 p. m. - 8 p. m.

LUNES A VIERNES

Av. San Borja Norte 773 - San Borja Telf. 354293

Rp.

El médico que suscribe
certifica haber examinado
al Sr. Luis Borja Delgado
encontrándolo clínicamente
normal no padeciendo de esta
enfermedad infectocontagiosa

?

Villacorta

29 NOV. 1990

Eduardo Villacorta Lozada
C.M.P. 1576

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
 Unidad de Tesorería
 16
 Director

Efn-4955

RECIBO N° 3563 -90

APLICACION	INTIS
Semred	
Examen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite <i>6 PERSONAS.</i>	<i>2'640,000</i>
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I/.	<i>2'640,000</i>

He recibida de: FEDERACION PERUANA DE VELA
 La suma de DOS MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA INTIS MIL INTIS

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 30 de VI de 1990


 Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: